

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2009-2012

5. FORMACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	AGENTES IMPLICADOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
			Definiciones	Fuentes de información
13. Mejorar y ampliar la formación de los profesionales que trabajan en este campo, así como la dirigida a personas que colaboran voluntariamente en el mismo.	58. Incrementar la oferta de programas de formación actualizados con inclusión de las nuevas tecnologías, dirigidos a los profesionales de la sanidad, de los servicios sociales, de la educación, de los medios de comunicación, de las ONGs, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y al personal de la Administración de Justicia, así como a los responsables de los servicios de salud laboral.	Delegación, otros Ministerios, CCAA, Ciudades Autónomas y ONGs.	Nº de programas y usuarios.	Informes sobre el desarrollo, contenido y destinatarios de los programas realizados.
	59. Fomentar la aplicación de programas de formación dirigidos a voluntarios que desarrollen su actividad en el sector de las drogodependencias.	Delegación, CCAA, Ciudades Autónomas y ONGs.	Nº de programas y usuarios.	Informes sobre el desarrollo, contenido y destinatarios de los programas realizados.
	60. Realización y puesta en marcha de programas de formación de madres y padres para mejorar su capacitación como agentes de prevención, y actuaciones dirigidas a las asociaciones de madres y padres (AMPAS) de alumnos.	Delegación, CCAA, Ciudades Autónomas y ONGs	Nº de programas y actuaciones.	Informes sobre los programas y actuaciones realizadas.
	61. Promover el desarrollo de programas de formación sobre la seguridad vial en relación con el consumo de drogas legales e ilegales en diferentes ámbitos (autoescuelas, profesionales del sector...).	Delegación, Dirección General de Tráfico, CCAA y Ciudades Autónomas.	Nº de programas y usuarios.	Informes sobre el desarrollo, contenido y destinatarios de los programas realizados.
	62. Promover la inclusión de materias relacionadas con las drogodependencias en el curriculum de los estudios sanitarios, sociales y educativos.	Delegación, otros Ministerios, CCAA y Ciudades Autónomas.	Actividades con responsables de dichos programas.	Informes sobre las aportaciones de estas materias a los curricula correspondientes.